

EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Plaza de Fontes, núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRICION.

Murcia, 6 rs. trimestre: fuera, 8 id. id. En la Administracion de este periódico.

Año IV. Se publica en Murcia los dias 3, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Núm. 348.

EL IDEAL POLÍTICO.

Murcia 5 Setiembre 1874.

DE LA REPÚBLICA A LA MONARQUÍA.

I.

No es el acaso el que ha de regir los destinos del mundo dejando a los pueblos y a las sociedades que vivan en la continua anarquía y en la perturbacion.

Están regidos por principios de una moral eterna, que Dios infunde al hombre para que se perfeccione y llene su mision, haciendo a la vez uso de su don mas preciado, la libertad.

Las revoluciones no son la vida natural y legitima de los pueblos; y si acometen con su furor demagógico el organismo social no son jamás origen ni fuente del derecho, sino que pasan, aunque devastando como huracan terrible, y dejan a los pueblos en la necesidad de una regeneracion que solo pueden hallarla en el principio del bien.

En el presente periodo histórico se discute y se ventila por diversas escuelas, si de las revoluciones, cuando no son traídas como suprema ley que cumplen los pueblos en su constante progreso moral; se discute con hartas y poderosas razones, si el periodo revolucionario a que se someten, puede traerles algun principio de justicia y de bien.

Nosotros siempre creeremos que los pueblos pueden llenar nimiamente su progresiva mision sin que se les obligue a verse presa de la perturbacion y de la anarquía.

Con esta creencia, con esta convicción tan profunda de que la revolucion no es la vida natural de los pueblos, y con la que nos dan la experiencia y la historia de que las repúblicas solo brotaron entre el furor demagógico y la anarquía; con este plenísimo convencimiento es con el que siempre rebatiremos esa funesta y terrible forma de gobierno, a que quiere llevarse a los pueblos, como apogeo de su bienestar, como principio de progreso y perfeccionamiento.

No todas las revoluciones en el orden político tuvieron por término la república; no todas enarbolaron el gorro frigio de la edad moderna; pero si es un hecho inconcuso, que todas las repúblicas nacieron de la revolucion, y se alimentaron a su amparo viviendo en la anarquía y el desorden.

Por eso su vida es efimera y fu-

gaz, viéndose decorados los revolucionarios por la madre misma que les engendra como principio del mal; por eso sucumben en el instante que la necesidad del orden deja sentir el peso de una ley de ineludible cumplimiento; por eso, en fin, las repúblicas pasan aunque dejan en paramo a los pueblos y a las sociedades.

Veamos si la historia nos acredita esta verdad; veamos si nos presenta una consideracion formada ya al estudiar las revoluciones y las repúblicas de los pueblos de Europa en el siglo 17 y 18; veamos si en Inglaterra, si en Francia pudo aclimatarse tan exótico sistema aunque tuvo medios grandísimos de fuerza y de poder para imponerse. Esto nos llevará de la mano lógicamente a deducir lo que España podía esperar de su parodia republicana que nos regia.

Formidable y terrible la revolucion de Inglaterra, que habia ido formándose por etapas desde su emancipacion de la Iglesia católica y su guerra a la religion mas pura, que obliga a los reyes lo mismo que a los súbditos a su observancia, vino en el siglo XVII a estallar por completo, manchando con la sangre de Carlos I el trono de los Stuardos en 1649.

No pudo brotar del abismo otro mas apropósito que Oliverio Cromwell para burlarse de los adictos al poder real, para escarnecer la soberania de un pueblo, grabando en la entrada del Parlamento: *Esto se alquila*; y esperando que la dictadura mas soberbia de aquel revolucionario hiciera viable la república inglesa y desterrara los tronos y los cetros.

Las revoluciones, hemos dicho al principio, no son fuentes naturales ni legitimas de derecho; y aunque el poder del dictador era supremo, aunque su omnipotencia era absoluta hasta el punto de ver implorada su clemencia por la que era su reina y los hijos de su rey; aunque se encuentra árbitro de los destinos de aquel pueblo, se ve obligado a ceder a una fuerza mayor irresistible que le hace sucumbir de su encumbrado poder revolucionario, para que se cumpla, después del protectorado que alcanzó a su hijo Ricardo, la ley necesaria que debía llenar la soberbia Albion en el restablecimiento de la monarquía.

Desolacion terrible, ruinas y desastres, sangre y muerte llevó como cohorte la república inglesa; y sin embargo su termino ansiado fué la restauracion y la monarquía, como faro luminoso que salva a Inglaterra haciéndola otra vez ampararse a esa institucion gloriosa, que reivindicó Carlos II en 1660, para librar-

se de la horrible tempestad que tanto la agitara en el orden político y social.

Menos lejana aun tenemos de Francia su primera república; la que hiciera manchar el trono de San Luis con la sangre del que hacia el XVI de este glorioso nombre. Su historia será siempre la historia del Terror, y nombres tan execrables como Danton, Robespierre, Saint Just, y tantos otros que doblaron su cerviz a la guillotina, dirán si el gran Napoleon fue republicano, ó cumplió en su ambicion una ley natural levantando un trono sobre las ruinas de la legitimidad para asi facilmente hacer duradero su imperio.

No pretendemos hacer un estudio histórico en estos apuntes; solo como de pasada señalar que en Europa fué planta exótica la república, y que está demostrado que la rechazan nuestra historia, nuestra condicion de pueblos ya formados en estado de virilidad y de desarrollo.

Tres épocas tiene Francia en que se vieron luchar esos principios, la monarquía y la república; y aunque prescindir quisiéramos de la república del 93, que trajo un imperio, para despues dejar paso libre a la dinastía legitima apoyada por Europa, salvándose siempre el principio monárquico, como en 1830; aunque de esto quisiéramos olvidarnos, tendríamos un 48 en que si sucumbe un trono, se levanta otro, antes de los tres años, que ocupa gloriosamente Napoleon III hasta Sedan; encontrándose hoy el pueblo francés no regido bajo la forma republicana, sino bajo una forma de interinidad y tregua en la que los monárquicos se prestan a salvar su patria de la *Commune* y de los Gambetas.

Si esto, pues, acontece hoy en Francia; si la historia nos enseña que aun en los pueblos en que la república implantó su bandera no pudo hacerse práctica ¿cómo podrán utopistas españoles llevar con razones y lógica a nuestra alma el convencimiento de que en España pueda aclimatarse tan estraña planta?

Si Inglaterra en el siglo XVII; si Francia en el XVIII y en el presente rompieron su gloriosa tradicion monárquica y fueron republicanas; España no lo ha sido, podíamos decir ni aun de hecho, republicana, puesto que la revolucion de Setiembre salvó el principio monárquico en la bahía de Cádiz; después lo custodió en D. Amadeo, y vive todavía en la Constitucion, ya que D. Amadeo no abdicó segun prescribia aun la revolucionaria ley del Estado, siendo interino, provisional, no sancionado por Europa todo lo que el cantonalismo y la federal quisieron establecer en su 11 de Febrero.

No hay mas legalidad revolucionariamente hablando, a la que ampararse debe todo español, que la salvadora interinidad que en el 3 de Enero libró a España de su total ruina, gracias al patriotismo de los conservadores no republicanos.

De estos espera España el principio de su salvacion; porque no en balde España está bajo la inmediata proteccion de la Providencia; y esta le hará cumplir sus grandes destinos, que no los tiene en la definitiva proclamacion de la república, como no los cumplió ningun otro pueblo que fatalmente tuvo que acogerse a esa forma de gobierno.

Con la historia a la vista encontraremos la comprobacion de nuestro aserto; y esto servirá de tema a algunos articulos que sin apasionamiento, podremos escribir para so-laz de nuestros adversarios y amigos.

El príncipe Alfonso, que como ya saben nuestros lectores se encuentra en Londres, está recibiendo inequívocas pruebas de alta consideracion.

Ha sido visitado por el príncipe de Gales, el heredero del trono de Inglaterra, habiéndole devuelto el príncipe de Asturias la visita, como tambien al príncipe alemán, sucesor del emperador de Alemania.

El príncipe Alfonso visitó a la emperatriz de Austria, que se halla en Londres, y fué de los primeros que recibió el emperador de Austria a su llegada a Inglaterra.

Ocupándose de su viaje, dice «El Tiempo»:

«Terminado su viaje de Verano y Otoño por Inglaterra, Prusia y Holanda, el príncipe Alfonso seguirá, sin estar como interno los estudios de la academia militar de Bruselas, situada en el bosque de la Cambre y puesta bajo la proteccion especial del rey Leopoldo. Como establecimiento militar, es uno de los primeros de Europa.»

Nuestro festivo colega «El Mundo Cómic», en su último número, publica graciosas viñetas de Peréa, Smit, y Luque, y unos preciosos apuntes de viaje debidos al lápiz de Peller. En la parte literaria aparecen las firmas de los Sres. Sepúlveda, Bremon, La Serna, Labaila, Enciso Granés, Jackson, y Novo.

Hemos recibido el núm. 52 del boletin oficial de la Cruz-roja, «La Caridad en la Guerra», cuyo periódico publica los servicios prestados por esa asociacion.